

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta.</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2097**

4 de mayo de 2011

Presentada por *el senador Díaz Hernández*

**RESOLUCION**

Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico, a realizar una exhaustiva investigación sobre la posibilidad y viabilidad de construir un Complejo Deportivo para los residentes de los Barrios Mariana I, II, III, en el Municipio de Humacao.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Es de suma importancia que toda comunidad posea sus respectivas áreas deportivas y recreativas de modo que se provea un espacio adecuado y en óptimas condiciones para la integración y confraternización familiar, pero también, para garantizarles a nuestros jóvenes y adultos un espacio seguro en dónde ejercitarse y/o descansar de la rutina diaria.

Actualmente, los Barrios Mariana I, II, III del Municipio de Humacao no poseen unas facilidades deportivas adecuadas, que atienda las necesidades de estas comunidades. Cabe mencionar, que una de las áreas recreativas y deportivas que tienen se encuentra como parte de las facilidades de la Escuela Manuel Surillo. Esta escuela sólo cuenta con una cancha de baloncesto y un terreno sin desarrollarse, ambos espacios en condiciones no aptas y seguras para la comunidad en general.

El poder establecer un espacio adecuado para que los miembros de esta comunidad puedan relacionarse y compartir entre sí es vital para el fortalecimiento de los lazos familiares y culturales, pero también para estimular a que se realicen actividades físicas que fortalezcan la salud y la calidad de estilos de vida.

Por lo antes expuesto y en aras de garantizar la salud y bien estar de todos los puertorriqueños, en especial la de los residentes de los Barrios Mariana I, II, III del Municipio de

Humacao, este Alto Cuerpo entiende necesario que se investigue la posibilidad y viabilidad de desarrollar un Complejo Deportivo en dicha área.

*RESUELVESE POR EL SENADO DE DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico,  
2 a realizar una exhaustiva investigación sobre la posibilidad y viabilidad de construir un  
3 Complejo Deportivo para los residentes de los Barrios Mariana I, II, III, en el Municipio de  
4 Humacao.

5           Sección 2.- La Comisión rendirá un informe detallado de sus hallazgos, conclusiones y  
6 recomendaciones en un término de noventa (90) días contados a partir de la fecha de aprobación  
7 de esta Resolución.

8           Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.